ADMINISTRACIÓN LOCAL

1942/26

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada del Área de Economía, Contratación y Función Pública de fecha 7 de julio de 2026, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo que se tramita para la provisión mediante Concurso Oposición y por turno libre, de 4 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, de Educador/a en Medio Abierto, encontrándose expuesta la misma en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

- *PRESIDENTE:*
 Titular: Ángela María Ferre Martínez
 Suplente: Lucia Cano Balsells
- *VOCALES:*
 Titular: José Manuel Yeste Sánchez
 Suplente: Rocío Dolores Blanco Martínez
 Titular: Rosa María Tiscar Lara
 Suplente: Antonio Ocaña Sierra
 Titular: Dolores María Fernández de la Casa
 Suplente: José María Tortosa Marín
 Titular: María Elena Zubieta García
 Suplente: Inmaculada Concepción Romero Cabrera
- *SECRETARIA:*
 Titular: Esteban Pérez Lirola
 Suplente: José Antonio Romero García

Al Tribunal Calificador así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo **la fase de concurso será el día 22 de septiembre de 2026 a las 8:30 horas**, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sito en la Avda. del Mediterráneo, nº 255 de esta ciudad, y **el primer ejercicio el mismo día 22 de septiembre de 2026, a las 09:00 horas**, en el mismo lugar.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos conectados a internet.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (*www.almeriaciudad.es*).

En Almería, a ocho de julio de dos mil veintiséis.
LA CONCEJAL DELEGADA, Vanesa Lara de la Cruz.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=PgVRJ7uK1IFgBrmtb4VOb1Xzu2vbnuZj .